

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel Eufemio Torres Mejía, P.N., queda transferido al Ejército Nacional y designado Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial de la Embajada de la República Dominicana en Venezuela.

Artículo 2.- Comuníquese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, año 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 249-99 que designa al señor José Correa, Embajador, Encargado de la Sección de Personal y Nombramientos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 249-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor José Correa, queda designado Embajador, Encargado de la Sección de Personal y Nombramientos, en sustitución de la señora Miguelina Zabala.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, año 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández